



Actualización año 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO E INMUEBLES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN QUE CUALQUIER PERSONA QUE ADQUIERA UNA PROPIEDAD, INCLUYENDO UNA DONACIÓN POR CAUSA DE MUERTE, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EL TRÁMITE DE OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO E INMUEBLES PARA QUE ESTA PROPIEDAD, SE REGISTRE AL NUEVO PROPIETARIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DTM-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 115 PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ART. 1 Y 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ART. 24, 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO Y FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		SI	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	INMUEBLES NO REGULARIZADOS, EN LA COMPRA VENTA DE ALGUN BIEN INMUEBLE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1	FUNDAMENTO JURIDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE, EN EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL ES EN ORIGINAL PARA INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE, DE IGUAL MANERA EL CROQUIS Y EL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO
2.- ÚLTIMO RECIBO DEL PAGO DE PREDIAL	NO	1	
3.- CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	NO	
4.- PRESENTACIÓN ANTE TESORERÍA DEL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO	SI	NO	
5.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS.	NO	1 C/U	
6.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



<p>1.- ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA</p> <p>2.- ÚLTIMO RECIBO DEL PAGO DE PREDIAL</p> <p>3.- CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</p> <p>4.- PRESENTACIÓN ANTE TESORERÍA DEL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO</p> <p>5.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS.</p> <p>6.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.</p>		SI	1	<p>FUNDAMENTO JURIDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182</p> <p>LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE, EN EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL ES EN ORIGINAL PARA INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE, DE IGUAL MANERA EL CROQUIS Y EL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO</p>	
		NO	1		
		SI	NO		
		SI	NO		
		NO	1 C/U		
		SI	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<p>1.- ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA</p> <p>2.- ÚLTIMO RECIBO DEL PAGO DE PREDIAL</p> <p>3.- CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</p> <p>4.- PRESENTACIÓN ANTE TESORERÍA DEL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO</p> <p>5.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS.</p> <p>6.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.</p>		SI	1	<p>FUNDAMENTO JURIDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182</p> <p>LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE, EN EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL ES EN ORIGINAL PARA INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE, DE IGUAL MANERA EL CROQUIS Y EL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO</p>	
		NO	1		
		SI	NO		
		SI	NO		
		NO	1 C/U		
		SI	NO		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A EL AREA DE CATASTRO, LLEVAR LOS REQUISITOS Y EN CASO DE TENER LOS REQUISITOS COMPLETOS, REALIZAR EL PAGO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL,			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS			
COSTO		<p>§ SEGÚN SE APLICA ART. 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2026</p>	FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>§ SEGÚN SE APLICA ART. 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2026</p>	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA ÚNICA (TESORERÍA MUNICIPAL)			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PROCEDER CON EL TRÁMITE (SI NO TRAE LOS REQUISITOS NO SE PUEDE LLENAR EL FORMATO ÚNICO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO, POR LO TANTO NO SE TENDRIAN DATOS PARA PROCEDER CON EL TRÁMITE)			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL			INGRESOS		





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Actualización año 2026

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ	
DOMICILIO			
CALLE	GUADALUPE VICTORIA	NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	ATENCIÓN DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	124 20 97	123	tesoreria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx
712	124 22 62	DIRECTO	tesoreria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES PERSONAL EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	NO, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA FIRMADO UNA CARTA PODER QUE CEDA LOS DERECHOS PARA REALIZAR DICHO TRÁMITE.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿HAY DESCUENTO?		
RESPUESTA:	LO QUE DETERMINE LA LEY DE INGRESOS PARA 2026		
PREGUNTA FRECUENTE	Y APARTE DE UN NOTARIO, ¿QUÉ OTRA OPCIÓN TENGO PARA QUE ME SALGA MAS BARATO LA ESCRITURACIÓN?		
RESPUESTA:	EN EL ORGANISMO LLAMADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) UBICADO EN ATLACOMULCO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ L.T. GUILLERMO FELIPE LOPEZ RIOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/FEBRERO/2026</p> 
---	---	--

Consideraciones: N/A